



Reforma Política-Electoral: incierto el futuro del Parlamento Abierto para discutir la iniciativa de AMLO



La Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la Cámara de Diputados, presidida por Rubén Moreira, diputado por el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), **discute la necesidad de establecer un Parlamento Abierto para la Reforma Política-Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, misma que guarda la intención de replantear los atributos del INE y el costo de la democracia en México.

También conocida como **Reforma Electoral**, es la **segunda gran reforma constitucional que promueve la administración de López Obrador**, con lo cual se espera que Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), ante el fracaso de la **Reforma Eléctrica**, convoque al diálogo con los miembros de la oposición parlamentaria para llegar a puntos en común y concretarlos en un texto que sea aprobado y ratificado en el legislativo federal.

Cabe recordar que para que este tipo de iniciativas con proyecto de decreto entren en vigor, deben ser aprobadas por la Cámara de Diputados y ratificadas en el Senado de la República con **mayoría calificada**, no mayoría simple; es decir, el Congreso de la Unión debe de concretar dos terceras partes en favor de la reforma para que ésta entre en el marco normativo mexicano, de lo contrario, **sufrirá el mismo destino que la iniciativa en materia energética de AMLO**.